



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOPÓ 2021 – 2032

SOPORTE DE ACTIVIDADES 2023

Línea estratégica: Preservación, conservación y manejo de la biodiversidad
Proyecto: Seguimiento y control de especies foráneas
Meta: Generar un (1) reporte de la gestión de recursos para implementar el programa de eliminación de especies invasoras como retamo espinosos (<i>Ulex europaeus</i>), en predios de interés hídrico y ambiental

Actividades:

Sírvase realizar descripción de la actividad con fechas y adjuntar los soportes (fotos, listas de asistencia, Flyers de convocatoria, etc.):

1. Identificación de áreas y predios que requieren la eliminación de especies invasoras

Desde la secretaría de ambiente, se realiza el acompañamiento en las visitas de seguimiento y desarrollo de actividades que conlleven al mantenimiento de predios de interés hídrico ambiental pertenecientes al municipio de Sopó. Se lleva a cabo el diligenciamiento de su respectiva acta de visita técnica ambiental, con el fin de verificar su estado actual e identificar si requiere algún tipo de intervención.

Se ha realizado veintiocho (28) seguimientos a la fecha.

No.	Nombre Predio	No. catastral	Propietario	Vereda	Ubicación del predio
1	Lote 1	000000090490000	Municipio de Sopó	Meusa	Meusa
2	Lote 8	000000090284000	Municipio de Sopó	Meusa	Meusa
3	Nazaret	000000000080154000	Municipio de Sopó	Meusa	Meusa
4	T2AE 717 - El Mirador	010000050070000	Municipio de Sopó	El Mirador	El Mirador
5	La Esperanza - Antena	000000020364000	Municipio de Sopó	Comuneros	Comuneros



6	Las Minas - El Porvenir	000000020314000	Municipio de Sopó	Centro Alto - Pionono	Centro Alto - Pionono
7	Los Chusques	000000020697000	Municipio de Sopó	Centro Alto	Centro Alto
8	Santa Fe	000000020275000	Municipio de Sopó	Centro Alto	Centro Alto
9	El Porvenir - Pionono	000000020273000	Municipio de Sopó	Comuneros	Comuneros
10	La Aurora	000000020376000	Municipio de Sopó	Centro Alto	Centro Alto
11	Casa Bloque Antena		Municipio de Sopó		
12	Buena Suerte	000000020325000	Municipio de Sopó	Centro Alto	Centro Alto
13	El Rescate	000000020563000	Municipio de Sopó	Chuscal Alto	Chuscal Alto
14	Sagrado Corazón 1 y 2	000000020298000	Municipio de Sopó	Chuscal Alto	Chuscal Alto
15	El Ocaso de San José	000000020324000	Municipio de Sopó	Centro Alto	Centro Alto
16	El Bosque - Puente Adobes	000000070044000	Municipio de Sopó	La Violeta	La Violeta
17	Lote 2	00000013-0142-000	Municipio de Sopó	Bellavista	Bellavista
18	Lote 8	00000013-0148-000	Municipio de Sopó	Bellavista	Bellavista
19	El Carmen	000000020131000	Municipio de Sopó	Centro Alto	Centro Alto
20	San Antonio (san Agustín)	000000120156000	Municipio de Sopó	Carolina Alta	Carolina Alta
21	Los corales	000000020113000	Municipio de Sopó	Centro Alto	Centro Alto
22	Retamo	0000002-0128-000	Municipio de Sopó	Chuscal Alto	Chuscal Alto
23	La esperanza - concha acústica	000000120145000	Municipio de Sopó	Casco Urbano	Casco Urbano
24	La Charrasquera y San Vicente	000000020212000	Municipio de Sopó	Chuscal	Chuscal



No.	Nombre Predio	No. catastral	Propietario	Vereda	Ubicación del predio
1	El Aliento	000000020274000	Departamento de Cundinamarca	Centro Alto	Pionono
2	El Vergel	000000020317000	Departamento de Cundinamarca	Centro Alto	Pionono
3	El Pensil	000000020320000	Departamento de Cundinamarca	Centro Alto	Pionono
4	Los Laureles	000000020333000	Departamento de Cundinamarca	Centro Alto	Pionono



Registro Fotográfico



2. Prestación de servicios de apoyo a la gestión como guardabosques de la reserva natural pionono, de las zonas protectoras, productoras, ronda y predio de interés hídrico y ambiental a cargo del municipio de sopó.

Para el año 2023, se contó con los siguientes contratos:

- Contrato DI-2023-0185 con objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión como guardabosques de la reserva forestal protectora de pionono y las áreas que comprenda la estructura ecológica principal del municipio de sopó.
- Contrato DI-2023-0565 con objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión como guardabosques de la reserva forestal protectora de pionono y las áreas que comprenda la estructura ecológica principal del municipio de sopó.

En donde se llevó acabo las siguientes actividades:

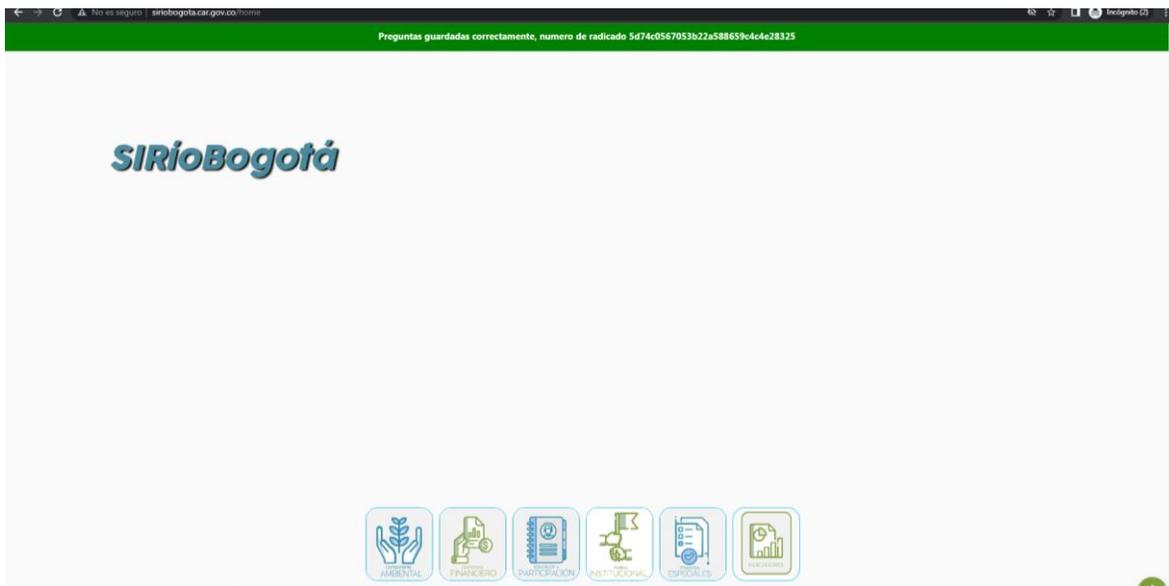
- a) Se brindó apoyo y acompañamiento en las visitas de control, monitoreo y vigilancia a los diferentes impactos ambientales presentes municipio de sopó.
- b) Se apoyó en la ejecución de actividades de prevención, zonas reforestadas, mitigación y control de especies invasoras en las áreas de interés hídrico del municipio.
- c) Se realizó recorridos por el municipio y la reserva forestal con el fin de verificar posibles incendios forestales o columnas de humo se reporta a las autoridades competentes, de igual manera si no son fogatas grandes de mayor importancia se le da la información al ciudadano de que dicha actividad se encuentra prohibida en nuestro municipio por el decreto 104 de 1999 y el nuevo código de policía, que lo mejor es apagar y no volver a realizar dicha actividad porque le puede acarrear sanciones mayores como económicas y penales.
- d) Se desarrolló actividades de monitoreo, seguimiento, protección, conservación y custodia de los predios de interés hídrico y zonas de interés ambiental que se encuentren en jurisdicción del municipio de Sopó.
- e) Se realizó vistas de vigilancia y custodia en la zona de reserva forestal ecológica de pionono, reserva forestal protectora y productora de la cuenca alta del Río Bogotá y suelo de protección que se encuentren en jurisdicción del municipio de Sopó.
- f) Se apoyó y acompañó en la limpieza de quebradas y/o rondas de las fuentes hídricas del municipio de sopó



- g) Se brindó apoyo y acompañamiento de seguimiento y control a concesiones de aguas superficiales y subterráneas
 - h) Se desarrolló actividades de rescate de fauna silvestre cuando se requiera.
3. Generación de reporte de la gestión adelantada para la eliminación de especies invasoras en áreas y predios de interés ambiental

Desde la Secretaría de Ambiente se lleva a cabo el cumplimiento de las órdenes de la Sentencia en el marco de las actividades y estrategias, así mismo se realiza el diligenciamiento de la información de las actividades correspondientes en la plataforma SÍRío Bogotá.

Teniendo en cuenta lo anterior para el reporte de las acciones adelantadas en cuanto a la eliminación de especies invasoras en áreas y predios de interés ambiental se da cumplimiento a la orden 4.23: Identificación e inventario de las áreas de manejo a las cuales hace referencia el Código de Recursos Naturales – Decreto 2811 de 1974 y las zonas de protección especial tales como páramos, subpáramos, nacimientos de agua y zonas de recarga de acuíferos que se encuentren en su jurisdicción. En relación se realiza verificación de los predios de interés ambiental y áreas que requieran intervención.



Registro Fotográfico.